

CUDAP: EXP-UNC: 0062735/2017

VISTO:

La nota presentada por la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la FFyH, Dra. Jaqueline Vassallo en la que propone la creación de un Consejo Asesor de la Secretaría de Ciencia y Técnica en el ámbito de la Facultad;

CONSIDERANDO:

Que resulta de fundamental importancia la creación de un Consejo Asesor de Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades que permita avanzar en la coordinación de las Políticas de Investigación, Ciencia y Tecnología;

Que se ha avanzado en la concreción de reuniones con los/as directores/as de los centros e institutos de investigación que ha permitido generar acuerdos en algunos temas centrales de la agenda de la secretaría;

Que se propone que el Consejo Asesor esté coordinado por la Secretaría de Ciencia y Técnica y se integre por los Directores/as del Centro de Investigaciones (CIFYH), el Instituto de Humanidades (IDH), el Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) y el Museo de Antropología;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Crear el Consejo Asesor de la Secretaría de Investigación, Ciencia y Técnica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al mismo eleve a la brevedad un modelo de Reglamentación para ser considerada por este cuerpo.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A CINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN N°: **0054**  
cr.

  
Prof. LEANDRO INCHAUSPE  
SEC. COORDINACIÓN GENERAL  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.

  
Dr. JUAN PABLO ABRATTE  
DECANO  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
U.N.C.